

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

## SANTANDER 6 DE OCTUBRE.

Dos veces hemos clamado—y bien en balde por cierto—pidiendo que ese decreto por el cual se manda la devolución de las multas impuestas desde 1854 á los periódicos políticos tenga una estension digna del espíritu que en él se nota para que todos, políticos y no políticos, aplaudan este rasgo del gobierno.

La prensa de Madrid, con ese desden con que mira los intereses de las de provincia, absorbe toda la atención en las miserias de banderías, como si detrás del retraimiento de los unos, de la opinión de los otros y de la lucha de todos nada quedara digno de fijar su consideración, ni una vez ha tenido á bien unirse á nuestros clamores en solicitud de que brille en ese decreto de devolución de multas el carácter de igualdad, de generalidad, sin distinción de ninguna clase, que debe imperar en este género de disposiciones si han de llevarse el aplauso de todos.

Hasta ahora no se ha ocupado dicha prensa mas que de las dudas suscitadas en el terreno judicial sobre la manera de aplicar el decreto de amnistía á la prensa: dudas que, recaídas sobre las palabras *delitos de imprenta* y supuesta la calificación de la ley, solo pueden ser alimentadas por aquel axioma de «*favorabilia sunt amplianda*».

Desgraciadamente las palabras «*periódicos políticos*» no siembran ni estas dudas, pues ante la claridad del precepto no cabe ni aun la vaguedad del citado aforismo. Nosotros deseáramos que al amparo de las dudas suscitadas alcanzara la amnistía á los delitos que aunque cometidos por medio de la imprenta no están bajo la clasificación de la ley; y lo deseáramos—no porque la impunidad nos halague—sino por el encanto que siempre lleva consigo la amnistía aplicada á cierto género de hechos.

Pero también quisiéramos que el decreto de devolución de multas retirara la in-

justa esclusión que ha hecho de los periódicos no políticos: y para esto, ya que nuestra humilde voz no llegue al Gobierno, ya que el carácter de nuestra publicación no nos permita examinar sus actos, quisiéramos ver interesada á la prensa política en nuestra pretension.

Solo el *Euscalduna*, haciéndose cargo del decreto, se ocupa de la escepcion que encierra respecto á los periódicos no políticos, creyendo que únicamente un olvido lamentable ha podido producirla. Nos parecen muy juiciosas y dignas de ser tomadas en cuenta las apreciaciones que sobre este asunto hace. Ojalá imiten su conducta los demás periódicos políticos.

El Gobierno ha de tener en cuenta, como dice oportunamente el *Euscalduna*, que así como no hay en la corte ejemplares de que un diario ageno á la política haya sufrido condena ó exacción alguna por motivo de estralimitarse de su carácter no político, en cambio los periódicos de provincia que no cuentan con el depósito necesario para responder á los caprichos fiscales, tienen muchas veces que acercarse—si han de existir—á ese terreno que les está vedado.

Damos las gracias al *Euscalduna* por la defensa que hace de los intereses de los periódicos no políticos, creyéndolos dignos de participar de los beneficios del real decreto de devolución de multas.

La *Correspondencia de España* en su número del día 4, publica el siguiente telegrama:

«Santander 4.—Ayer se presentaron al alcalde de Bárcena de pie de Concha, 50 ó 60 de los trabajadores del ferro-carril, solicitando pacíficamente que se les abonara por Crédito Castellano los jornales atrasados. Los comisionados del Crédito han ofrecido pagar hoy. Como en las obras del ferro-carril hay empleados cinco mil hombres, la autoridad ha tomado algunas disposiciones; pero no se teme ni remotamente que llegue á turbarse el orden.»

Como la publicación de semejante noticia, sin las oportunas esplicaciones, puede lastimar hondamente el crédito de las empresas interesadas en la ejecución, pronta é inmediata, de las obras de nuestro ferro-carril, nos creemos en el deber de consignar:

1.º Que los trabajadores que pacífica y tranquilamente reclamaban sus jornales, dependían de un trocista á quien únicamente debieron dirigir sus peticiones, con las cuales nada tenia que ver la sociedad constructora *Crédito Castellano*.

2.º Que inmediatamente que esta tuvo noticia de lo ocurrido, situó fondos en Bárcena y satisfizo sus haberes á los trabajadores; no mediando siquiera veinticuatro horas entre el momento de la reclamación y el en que quedaron pagados completamente todos los obreros.

A este propósito nos parece oportuno llamar la atención de la autoridad superior de la provincia sobre la conveniencia de que se establezca en Montañés, á cuyo trozo pertenecían los referidos trabajadores, un destacamento de la guardia civil, que ayudado de la autoridad local y de los dependientes caracterizados de la Sociedad constructora de las obras y de la del ferro-carril, mantengan el orden debido y espulsen de aquella localidad á una porción de gente de mal vivir que, á favor de lo retirado y escabroso del terreno, permanece en aquel sitio, pervirtiendo á los buenos obreros y estafándoles el fruto de sus trabajos con juegos prohibidos y en el desorden de una vida licenciosa.

No sería aventurado afirmar que á estas personas estranas á las obras se debe el incidente desagradable que menciona *La Correspondencia*.

Quéjase amargamente nuestro ilustrado colega *El Siglo Industrial* de que muchos periódicos reproduzcan sus artículos, sin espresar el origen de su procedencia.

En su justo desagrado, *El Siglo* dice que se corrija este abuso y amenaza á los periódicos delincuentes con retirarles el cambio que tiene con ellos, amen de acudir á otro terreno en reparación de estos atentados contra la propiedad literaria, tan sagrada como la industrial ó la urbana.

No citamos á nuestro ilustrado colega porque *LA ABEJA* se encuentre comprendida entre los periódicos que motivan su queja, pues en este punto somos escrupulosos hasta con exceso; hacemos mención de sus palabras porque ellas apoyan mas y mas las que con idéntico motivo hemos dirigido á mas de un periódico que, reproduciendo escritos nuestros, han faltado á lo que se nos debe, omitiendo no solamente la procedencia, sino hasta la firma cuando la han llevado.

Volvemos á repetirlo: nos halaga muchísimo ver reproducidos nuestros humildes trabajos, pero preferimos que pasen desapercibidos á nuestros colegas á que estos los prohíjan sin hacer mención alguna del nombre de su autor á del de nuestro periódico á lo menos.

Y cuenta que este género de abusos ha llegado en la prensa española al grado mas alto. Empezando por trasladar gacetillas y noticias sin firma ni advertencia de ninguna especie, ya se reproducen del mismo modo artículos editoriales y de variedades como si fueran hacienda de perdido ó bienes mostrencos. Merced á este sistema vandálico, mas de un periódico que citáramos si fuese necesario, vienen publicándose un mes y otro mes, un año y otro año explotando á crédulos suscritores y vendiéndoles con muchos encomios lo que á otros ha costado estudios y vigiliias. ¿Por qué se ha de consentir este ya escandaloso desafuero? ¿Por qué no se ha de obligar á los periódicos que viven á costa de agenos trabajos á que publiquen al pie de ellos su procedencia? Si hay un convenio sancionado ya por la costumbre para que se reproduzcan sin este requisito gacetillas y noticias, no existe, que sepamos, ningún otro, ni haberle pue-

— 65 —

Diana continuó:

—¿Teneis sin duda familia?

—Tres hermanas y mi padre, que es jardinero en Baden, en casa del señor consejero Pappel.

—¿Supongo que no debéis ganar mucho en el pequeño comercio que haceis en este sitio?

—Veinte ó treinta kreus (1) al día, señora.

—¿Nada mas que eso?

«¿Cómo me mira!» pensaba la jóven interrogada, que replicó en medio de su turbación:

—Veinte ó treinta kreus al día en el verano, nada mas que en el verano, porque cuando llega el otoño, los extranjeros se van y no pasa nadie por aquí.

—Entonces, ¿qué haceis para vivir? preguntó la señorita de Padovani, turbando mas y mas con la persistencia de su mirada á aquella á quien hablaba.

—Hago lo que puedo; voy á trabajar á las fábricas de Strasburgo.

—Y vuestras hermanas, vuestro padre ¿os ayudan?

—Mi padre se ha casado segunda vez; se ocupa mas de los hijos que tiene de su segunda mujer que de nosotras.

—¿Pero vuestras hermanas?

—¡Oh! mis hermanas son todavía muy jóvenes para trabajar. La una, que tiene cinco años, cuida de la menor, que tiene tres; y la otra ofrece, en

(1) El kreus no llega al valor de cinco céntimos.

— 68 —

tavio, que los amaba de aquel color hasta el frenesí ¡Oh! aquellos ojos! ¡aquellos ojos! Ella los había envidiado mas que cuando, la víspera, los había visto en el retrato fotográfico.

Y su imaginación sobreexcitada, en forma, había á tal punto alterado las líneas de su razón á la vista de aquellos ojos que parecían perseguirla, que había ofrecido lo mas precios que llevaba consigo, para obtener lo que poseía de mas hermoso Ida Christian. ¡Estravagancia monstruosa, inaudita, sin duda! pero, ¡estímese, por comparación, lo que ella hubiera pagado en un cambio realizable en vez de un cambio ilusorio, si el negocio hubiera sido posible! No sería solamente un collar y algunos puñados de oro lo que sacrificara por obtener el resultado que el mismo doctor había calificado de sueño, la metamorfosis de los ojos negros en ojos azules... hubiera sacrificado... ¿qué no hubiera sacrificado? porque ella quería á toda costa que aquel prodigio de que nadie, en una continuación de siglos, ha sido testigo, no fuese un sueño para ella.

Resbalando por esa senda era como había llegado, á pesar suyo, á la estraña proposición que había dejado escapar delante de la vendedora de agua mineral ¡*Dame tus ojos!*

Dejando á Ida Christian entregada á la estupefacción de su alegría, Diana desapareció en seguida en la espesura de la selva, como si se hubiera avergonzado de una proposición de la que tenia con-

— 69 —

ciencia, pero que le había sido imposible dominar.

Ahora, ¿qué iba á seguirse de esas relaciones entre la señorita de Padovani ó Ida Christian? ¿Quién podía sospecharlo? Nadie, ni aun el mismo doctor Bertelli, que había abierto el cajón desde que salió el conde, y reanudado el hilo de sus interrumpidos trabajos.

El conde había proseguido su camino, ganando de espiral en espiral la cima del monte Mercurio, sitio señalado la víspera en la villa del Arco Iris, como lugar general de reunión, y donde, por consecuencia, estaba seguro de encontrar á Blanca.

Héle ya al término de su carrera.

Un grito alegre, formado de veinte gritos, le saludó desde que se mostró en la estremidad de la calle por donde llegaba al lugar de la cita.

—¡Es él! ¡Es él!

—¡Aquí está!

—¡No ha caído en un barranco!

—¡No se lo ha llevado un buitre!

Después de estos hurras de la amistad, cada uno continuó su tarea, interrumpida por la llegada del conde; el lápiz, el pastel, la placa fotográfica funcionaron con doble emulación.

A fin de tener su conversación confidencial con Blanca, el conde espío el momento en que esta, que ordinariamente permanecía poco tiempo en el mismo sitio, se alejase algunos pasos.

La ocasión deseada no tardó en ofrecerse; el conde se acercó á Blanca sin afectación. Ya se dis-





# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

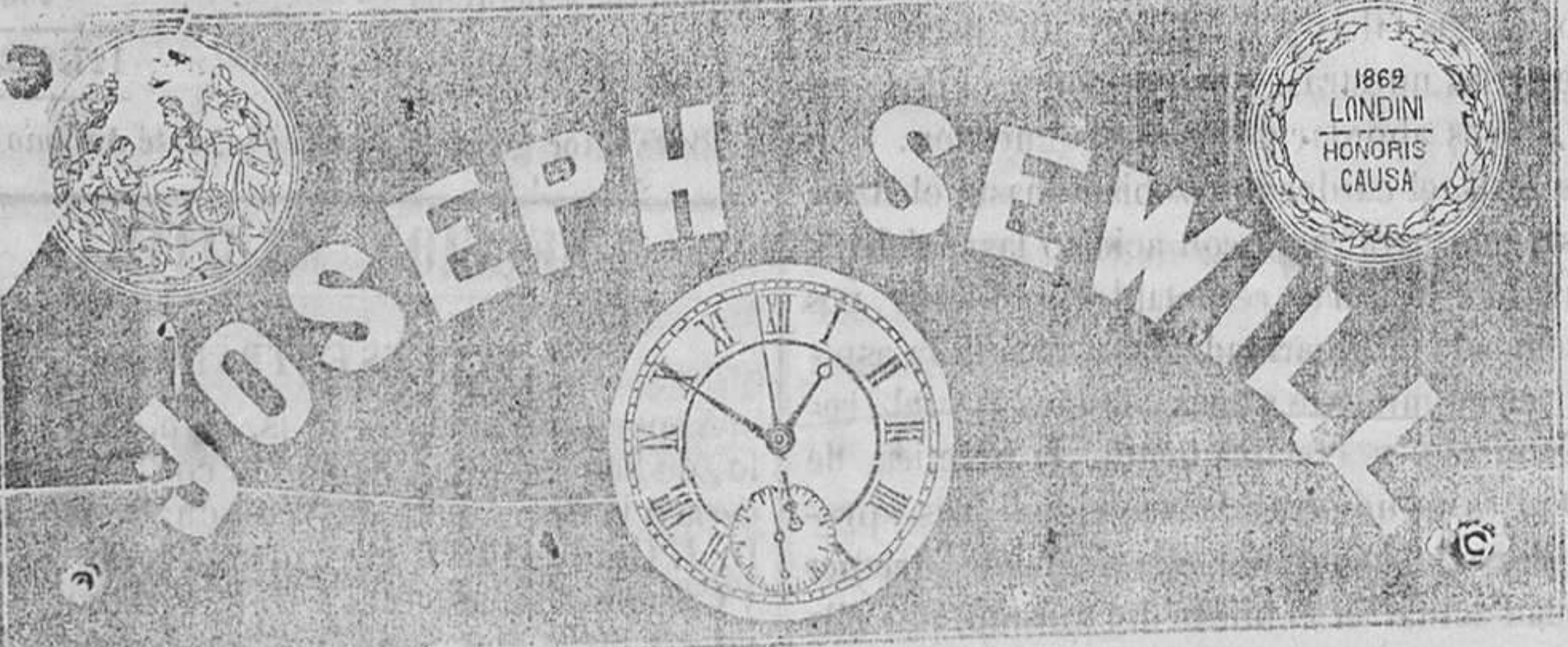
Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Agosto de 1864.

### VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.	Tren n.º 1.		Tren n.º 3, espreso combinado con el del Norte.		Tren n.º 5.	
			Correo.	Misto.	Ll.	S.	Ll.	S.
De Santander.	Entre las estaciones.	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896	4 25 3 » 1 75	8 25	8 10	2 50	2 51	6 12	6 14
10 412	2 516	6 » 4 » 2 25	8 35	8 30	2 56	2 56	6 18	6 20
19 956	9 544	10 75 7 50 4 »	8 57	9 07	3 10	3 16	6 40	6 46
27 564	7 608	15 » 10 25 5 75	9 28	9 31	3 30	3 33	7 08	7 10
34 247	6 683	18 50 12 75 7 »	9 43	9 48	3 44	3 48	7 20	7 22
39 167	4 920	21 25 14 75 8 »	9 59	10 09	3 55	3 59	7 32	7 38
46 988	7 821	25 » 17 25 9 50	10 28	10 30	4 15	4 15	7 53	7 55
49 699	2 711	26 50 18 25 10 »	10 40	10 42	4 21	4 21	8 04	8 06
52 438	2 739	28 » 19 25 10 50	10 54	10 56	4 27	4 27	8 15	8 17
55 231	2 793	29 75 20 50 11 25	11 10		4 33		8 26	

### VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.	Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 1.	
			Espresso.	Misto.	Correo.	Misto.	Ll.	S.
De Alar.	Entre las estaciones.	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
9 615	9 615	5 50 3 75 2 »	3 35	3 25	10 50	10 51	6 12	6 14
10 508	8 893	10 25 7 » 4 »	3 43	3 47	11 08	11 10	6 18	6 20
23 210	4 702	12 75 8 75 4 75	3 53	3 59	11 19	11 25	6 40	6 46
30 794	7 584	16 50 11 25 6 25	4 08	4 08	11 40	11 41	7 08	7 10
39 610	8 816	21 25 14 75 8 »	4 20	4 22	12 05	12 08	7 20	7 22
50 019	10 409	27 » 18 75 10 25	4 40		12 30		7 32	7 38



Fabricante de Cronómetros y Relojes,  
 South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)  
**LIVERPOOL.**

DE S. M. Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

**MEDALLA DE PREMIO**

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

**LA CRUZ DE CARLOS TERCERO**

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería del

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti e hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Huidierlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FÁBRICA.

**ACEITE DE HOGG**  
 DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO  
 Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mencion honorable.  
 Paris, rue Castiglione, n.º 2. — Depósito en las buenas farmacias.  
 Precios en Paris, 32 y 16 rs. — En España, 40 y 24 rs. — Santander, D. Bernardo Céspedes. 2m1

**ESCENAS MONTAÑESAS,**  
 COLECCION DE  
**BOSQUEJOS DE COSTUMBRES**  
 TOMADOS DEL NATURAL

por  
**D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA,**  
 CON UN PRÓLOGO  
 DE  
**D. ANTONIO TRUEBA.**

Esta obra que se acaba de publicar en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la librería de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

**CUADROS DE QUE CONSTA.**

Santander (año y ogaño).—El Raquero.—La Robla.—A las Indias.—La primera declaracion.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad.—La Leva.—La Primavera.—Suum Cuique.—El Trovador.—La buena gloria.—El Jándalo.—Las visitas.—Los pastorcillos.—¿Cómo se miente?—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.  
 NOTA. Dirijirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, librería, calle del Correo, Santander.

**Del Ebro al Tiber,**

RECUERDOS.  
 POR JUAN GARCÍA.  
 Un tomo en 8.º mayor de 416 páginas; precio 16 reales.

**Del Manzanares al Darro,**

RELACION DE VIAJE.  
 POR JUAN GARCÍA.  
 Un tomo en 8.º mayor. Precio 16 rs.  
 Se balan de venta en la librería universal, científica y literaria de Fabian Hernandez, junto al paseo de la Alameda, casas de D. Cornelio Escalante.

**La Flor de Lis.**

Sociedad de bailes de invierno de 4 de la tarde á 8 de la noche, todos los dias festivos.  
 Sigue abierta la suscripcion de socios en sus salones, calle de Isabel II, núm. 8, cuarto principal.  
 10-2

**EL COCHE DEL DIABLO,**

POR JULIO NOMBELA.  
 Ya que me lleva el diablo que sea en coche.  
 (Locucion popular.)  
 Esta novela consta de dos tomos en 8.º mayor. Su precio es 18 rs. en provincias, franca de porte, sirviéndose cualquier pedido á vuelta de correo, siempre que se remita su importe en libranzas ó sellos de

franqueo, dirigiéndose á Madrid á la librería de Medina hermanos, editores, calle de Preciados, número 17, ó á las principales librerías de provincia.

**LA PENINSULAR.**

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone á continuacion la tabla que demuestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas á quienes se dedica la suscripcion, advirtiéndole que los suscritores percibirán los 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona á quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

EDADES.	IMPOSICION	IMPOSICION
Años.	en una sola vez.	anual.
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	140
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	455
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,570
17	6,010	2,200
18	6,610	3,465
19	7,270	7,270

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarle para la edad de 20 años un capital de 8,000 rs., va para redimirle del servicio militar, va para su carrera, le bastaria desembolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales.

**PIANOS.**

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.

**Para la Habana.**

Del 8 al 10 del presente Octubre saldrá de Santander la corbeta Pepita y Vicenta, capitán D. Demetrio Crespo. Admite pasajeros, y para el ajuste dirijirse á sus armadores los Sres. Zumelzu y Torriente, plaza del Principe de Asturias. 10

**Para Cádiz y Sevilla,**

con escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.  
 Saldrá de este puerto el 10 del corriente el rápido y acreditado vapor español

**CAPRICHOS,**

su capitán D. Ramon Cerqueiras.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Le desahaban sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia. Informarán los Sres. P. Larriaga y compañía, Rivera, 13.